A Máximo Orsikowsky, por 100 escudos nacionales $ 1600

Exp 4755.- Al personal docente de la escuela de General Frías, por sus haberes por Julio y Agosto últimos $ 314,80

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 90ª

Día 1º de Octubre de 1900.

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 4781.- Hacer saber al C. E. del Distrito 10º que en vista de la asistencia de alumnos de la escuela nocturna, no es posible aumentar el número actual de maestros que en ella prestan servicio, habiendose por el contrario resuelto reducir los tres existentes al número de dos, uno de los cuales será designado director de la mencionada escuela, todo á propuesta del C. E.

Acusar recibo:

" 4762. Del oficio del Juzgado Federal (Dr Ferrer) dando cuenta de haber transferido á la orden de este Consejo la suma de $ 14

" 4747 De la nota del Consejo General de Jujuy, dando

cuenta de que se ha hecho cargo de la Presidencia del mismo el Vocal Sr Pablo Arroyo.
Exp 4660.- De la nota del C. E. de Toay communicando haberse efectuado la fiesta "El día de los árboles" y adjuntando dos vistas fotográficas de las mismas.
" 4779 De la nota de la Oficina Judicial, communicando haberse transferido á la orden de este Consejo la suma de $% 483.
" 4745.- De la nota de la Oficina Judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo la suma de $% 8340,07.
Conceder licencia
" 4734 Por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 3 del 9º Distrito, Da Leonor Aubin de Augé
" 4775.- Por un mes, sin goce de sueldo al preceptor de la escuela nº 18 del Distrito 13º, Dn Daniel S. Rodriguez.
" 4786.- Por un mes, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela nº 14 del Distrito 14º Dn Humberto Pisi, aceptándose como sustituto, al maestro normal, Sr Antonio Delfino.
" 4753. No hacer lugar al pedido de útiles formulado por el director de la escuela del Patronato de la Infancia.
" 4759.- Contestar al C. E. del Distrito 15º que este consejo no compra terrenos directamente.
" 2870.- Autorizar al C. E. del Distrito 19º para que

firme un contrato de locación, por tres años, con la propietaria de la casa de la calle Castro Barros nº 573, Dª Antonia D. de Espasandin, debiendo establecerse en el mismo, las condiciones indicadas en la resolución de fecha 21 de Julio último que le fué oportunamente comunicada.

Proveer por Depósito:

Exp 4738.- Una resma de papel de oficio rayado, á la escuela superior de varones del 1er Distrito.

" 4760.- Los útiles que solicita el Director de "El Monitor," "Biblioteca de Maestros" y "Museo", autorizando al Sr Jefe del Depósito, para comprar los artículos que no tenga disponibles.

" 4788.- Tres resmas de papel de oficio, á la escuela superior de varones del 5º Distrito.

Mandar pagar:

" 4750.- Al director de la escuela de San Pedro, Sr Francisco B. Ramirez por viático — $ m/n 80.

" 4751 Al C. E. de Viedma, por fletes — " 63,10

" 4712 Al Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, por subvención nacional correspondiente al saldo del 3er cuatrimestre de 1899 — $ m/n 15821,84

" 4789.- Al mismo, por anticipo del primer bimestre del primer cuatrimestre de este año, por igual concepto — $ m/n 15714,72

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez